



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA000072406**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-04-2022 a las 10:50 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación TRAGSA**
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España

Contacto

→ Teléfono 913963484
→ Fax 913969172
→ Correo Electrónico mmendez@tragsa.es

Destinatario

→ **A.DESARROLLO J-MONTI S.L.**
→ Correo Electrónico aridosmontalvo@hotmail.com

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público
→ Actividad Principal 26 - Medio Ambiente
→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58
→ (28006) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667
→ Fax +34 913969172
→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico A en la oferta de A.DESARROLLO J-MONTI S.L. para Lotes 4 5 6 Construcciones Aridexa,S.L para Lotes 1 2 3 ÁRIDOS LOS LINOS S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7 Áridos Hermanos Guerrero S.A. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7 Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación Se comunica la admisión definitiva de la oferta presentada por ARIDOS ANFERSA S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7 CAMILOJA S.L. para Lotes 1 2 3 KALPAE IBERICA S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6 PREASUR SL para Lote 2

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente
→ Nº Lote: 4
→ DEBE SUBSANAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA EXIGIDA EN EL PLIEGO Y DETALLADA MAS ABAJO
* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : LA EMPRESA NO APARECE INSCRITA EN EL ROLECE
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA
- * Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a:
 - o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido
 - o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido
 - o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido.
 En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 4, 5 Y 6
- * Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique que el producto ofertado, ZA 0/20 dispone del Marcado CE conforme a la norma UNE_EN 13242:2003 + A1:2008 y que evidenciará en caso de ser seleccionado como mejor oferta mediante los siguientes documentos: Declaración de Prestaciones (emitida por el propio fabricante), Certificado de Conformidad del Control de producción en Fábrica (emitido por Organismo de Inspección Notificado), Etiquetado CE: que deberá acompañar al producto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de RPC (UE) Nº 305/2011
- * Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique de haber realizado suministros de tipología similar (mismo CPV 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados) al objeto del contrato por un importe igual o superior en el mejor de los últimos tres años naturales a:
 - o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido
 - o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido
 - o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido.
 Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido.
 En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 5

→ DEBE SUBSANAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA EXIGIDA EN EL PLIEGO Y DETALLADA MAS ABAJO

- * Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA
- * Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : LA EMPRESA NO APARECE INSCRITA EN EL ROLECE
- * Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a: o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido. En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique que el producto ofertado, ZA 0/20 dispone del Marcado CE conforme a la norma UNE_EN 13242:2003 + A1:2008 y que evidenciará en caso de ser seleccionado como mejor oferta mediante los siguientes documentos: Declaración de Prestaciones (emitida por el propio fabricante), Certificado de Conformidad del Control de producción en Fábrica (emitido por Organismo de Inspección Notificado), Etiquetado CE: que deberá acompañar al producto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de RPC (UE) Nº 305/2011

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique de haber realizado suministros de tipología similar (mismo CPV 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados) al objeto del contrato por un importe igual o superior en el mejor de los últimos tres años naturales a: o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido. Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido. En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte.

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 6

→ DEBE SUBSANAR LA SOLVENCIA ECONÓMICA Y TÉCNICA EXIGIDA EN EL PLIEGO Y DETALLADA MAS ABAJO

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre trabajadores con discapacidad(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(No Calificado) : LA EMPRESA NO APARECE INSCRITA EN EL ROLECE

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : PRESENTA DEUC CUMPLIMENTADO Y FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR EL REPRESENTANTE LEGLA DE LA EMPRESA

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : NO APLICA POR TRATARSE DE UNA EMPRESA ESPAÑOLA

* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante indicando su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2018, 2019 y 2020), por importe igual o superior a: o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido. En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique que el producto ofertado, ZA 0/20 dispone del Marcado CE conforme a

la norma UNE_EN 13242:2003 + A1:2008 y que evidenciará en caso de ser seleccionado como mejor oferta mediante los siguientes documentos: Declaración de Prestaciones (emitida por el propio fabricante), Certificado de Conformidad del Control de producción en Fábrica (emitido por Organismo de Inspección Notificado), Etiquetado CE: que deberá acompañar al producto de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de RPC (UE) N° 305/2011

* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : LICITA A LOS LOTES 4, 5 Y 6

* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Debe presentar Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante donde indique de haber realizado suministros de tipología similar (mismo CPV 14210000 Grava, arena, piedras machacadas y agregados) al objeto del contrato por un importe igual o superior en el mejor de los últimos tres años naturales a: o Lote 4: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL EUROS (246.000,00 €) IVA no incluido o Lote 5: CIENTO TREINTA TRES MIL EUROS (133.000,00 €) IVA no incluido o Lote 6: CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL EUROS (148.000,00 €) IVA no incluido. Junto con esta declaración se deberá incluir relación de suministros realizados, indicando el alcance, año de la ejecución, cliente e importe de los mismos IVA no incluido. En caso de ofertar a más de un lote, se deberá acreditar la suma del volumen de negocio exigida para cada uno de los lotes a los que se oferte.

→ Fecha final de respuesta 06/04/2022 14:00

→ Se acuerda la necesidad de subsanación de la documentación presentada en el sobre electrónico A en la oferta de

A.DESARROLLO J-MONTI S.L. para Lotes 4 5 6

Construcciones Aridexa,S.L para Lotes 1 2 3

ÁRIDOS LOS LINOS S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7

Áridos Hermanos Guerrero S.A. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7

Deberán utilizar la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP para la remisión de la documentación necesaria para su admisión a licitación

Se acuerda la admisión definitiva de la oferta presentada por ARIDOS ANFERSA S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6 7

CAMILOJA S.L. para Lotes 1 2 3

KALPAE IBERICA S.L. para Lotes 1 2 3 4 5 6

PREASUR SL para Lote 2

→ Fecha del Acuerdo 01/04/2022